



## Supertransporte ordena acciones preventivas ante “Fenómeno de la Niña”

*La Superintendencia exigió a los concesionarios y administradores de infraestructura de transporte en todo el país que reporten de inmediato sus planes de gestión del riesgo para enfrentar la próxima ola invernal, que se inicia en octubre próximo.*

**Bogotá, 25 de julio de 2016** –. La Superintendencia de Puertos y Transporte alertó a los concesionarios viales y a los administradores de la infraestructura de transporte en general, para que adopten las medidas preventivas necesarias con el fin de mitigar los riesgos que se avecinan durante la inminente ola invernal, conocida como el “Fenómeno de la Niña”, que el Ideam pronosticó azotará al país a partir de octubre y que se extendería hasta principios de 2017.

Concesiones viales, así como terminales aéreas y terrestres de todo el país deberán enviar a la Superintendencia sus respectivos planes de contingencia enfocados a la prevención y atención de la próxima temporada de lluvias, en los que además tendrán que incluir planes de mejoramiento en cuanto a la señalización, sectores críticos de accidentalidad y sitios de cierres, entre otros.

“Esta acción preventiva liderada por la Superintendencia nos permitirá brindarles a todos los colombianos un servicio público de transporte seguro y de calidad; además, nos ayudará no solo a reducir la accidentalidad, sino también a velar por la correcta prestación de este servicio en todo el país”, advirtió Javier Jaramillo, superintendente de Puertos y Transporte.

Los vigilados que fueron requeridos por la entidad están en la obligación de reportar –sin excepción– la información de intervenciones en las vías y/o terminales de transporte, que afecten la prestación del servicio durante la ola invernal, y también deberán detallar la evolución de cada una de las acciones que adopten mientras se normaliza la infraestructura.

### **SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**

#### **Oficina de Comunicaciones**

Calle 63 No. 9A-45 Pisos 2 y 3

Tel. (571) 3526700 Ext. 113

Contacto: [prensa@supertransporte.gov.co](mailto:prensa@supertransporte.gov.co)

Sound Cloud y Twitter: [@Supertransporte](https://twitter.com/Supertransporte)

Facebook, Google Plus, YouTube y Flickr:

*Superintendencia de Puertos y Transporte*

Web: <http://www.supertransporte.gov.co>